ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE 1 Y APERTURA CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 3

Europa invierte en las zonas rurales

EXPEDIENTE CONTR 2024 1191312 "SERVICIO PARA LA ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS CINEGÉTICOS EN EL GRUPO DE MONTES PÚBLICOS LAS NAVAS Y OTROS (SE-11003-JA) Y EN EL MONTE PÚBLICO LA ATALAYA (SE-10500-JA). TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALMADÉN DE LA PLATA Y CAZALLA DE LA SIERRA. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. AÑO 8."

- **LOTE 1: ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO CINEGÉTICO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS. ALMADÉN DE LA PLATA (SE-11003-JA), ZONA LAS NAVAS – BERROCAL NORTE: DESMONTAJE Y REPOSICIÓN.**
- **LOTE 2: ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO CINEGÉTICO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS. ALMADÉN DE LA PLATA (SE-11003-JA), ZONA LAS NAVAS – BERROCAL SUR: DESMONTAJE Y REPOSICIÓN.**
- **LOTE 3: ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO CINEGÉTICO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS. ALMADÉN DE LA PLATA (SE-11003-JA), ZONA MEMBRILLO Y CUQUERAS: DESMONTAJE Y REPOSICIÓN.**
- **LOTE 4: ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO CINEGÉTICO EN EL MONTE LA ATALAYA (SE-10500-JA), INCLUIDO EN EL PGI SRRA. NORTE DE SEVILLA: DESMONTAJE Y REPOSICIÓN.**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 2.397.601,34 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 1.981.488,71 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:15 horas del día 15 de mayo de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Mª Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	16/05/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7WLU3ZEYSXF23XJQY6MEBDT6	PÁG. 1/4	

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar que con fecha 28 de abril de 2025, se solicitó subsanación a las siguientes empresas

- AYRON BLUE SOCIEDAD LIMITADA: ANEXO II-B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA
- H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA: ANEXO II-B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA
- YOLCAPE DISTRIBUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: DEUC DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y ANEXO II-B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA

Y aclaración a las empresas FRANCISCO LUCAS SL y AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA SL; ya que ambas empresas en el DEUC, en la parte IV: criterios de selección, apartado a) habían señalado que no cumplían todos los criterios de selección requeridos

A continuación, se procede por parte de la mesa de contratación a examinar las subsanaciones y aclaraciones recibidas; concluyendo que las empresas AYRON BLUE SOCIEDAD LIMITADA y H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA han subsanado correctamente. Y la empresa YOLCAPE DISTRIBUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha aportado el anexo II-B correctamente pero el DEUC que ha presentado no está cumplimentado.
Respecto a las dos aclaraciones solicitadas a las empresas FRANCISCO LUCAS SL y AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA SL, la mesa de contratación da por válidas ambas aclaraciones

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Excluir la oferta presentada por la empresa **YOLCAPE DISTRIBUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** al no subsanar correctamente durante el periodo otorgado para ello.

Segundo.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación al cumplir con los requisitos previos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas.

LOTE	EMPRESAS
1	CARBODIAZ, S.L.
1	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL
1	FRANCISCO LUCAS SL
1	AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA SL
1	ATFORTIS S.L.
1	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
1	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SL
1	FORESTJARDIN SL
1	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL
1	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL
1	AYRON BLUE SOCIEDAD LIMITADA
1	EULEN SA
1	UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL
2	CARBODIAZ, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	16/05/2025
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7WLU3ZEYSXF23XJQY6MEBDT6	PÁG. 2/4

2	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL
2	FRANCISCO LUCAS SL
2	AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA SL
2	ATFORTIS S.L.
2	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
2	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SL
2	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL
2	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL
2	AYRON BLUE SOCIEDAD LIMITADA
2	EULEN SA
2	UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL
3	H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA
3	CARBODIAZ, S.L.
3	WIKAR SPARE SL
3	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL
3	FRANCISCO LUCAS SL
3	AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA SL
3	ATFORTIS S.L.
3	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
3	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SL
3	JAIME BOZA GALVEZ
3	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL
3	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL
3	AYRON BLUE SOCIEDAD LIMITADA
3	EULEN SA
3	UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL
4	AGRODEHESA SIERRA NORTE SOCIEDAD LIMITADA
4	H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA
4	CARBODIAZ, S.L.
4	WIKAR SPARE SL
4	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL
4	FRANCISCO LUCAS SL
4	AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA SL
4	ATFORTIS S.L.
4	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
4	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SL
4	FORESTJARDIN SL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	16/05/2025
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7WLU3ZEYSXF23XJQY6MEBDT6	PÁG. 3/4

4	JAIME BOZA GALVEZ
4	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL
4	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL
4	AYRON BLUE SOCIEDAD LIMITADA
4	EULEN SA
4	UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura de los sobres identificados con el nº3 en la plataforma de licitación SIREC de las empresas que continúan en el proceso de selección, ordenándose por parte de la presidencia, remitir al técnico de contratación las ofertas presentadas al objeto de recoger los importes y calcular si hay ofertas anormalmente bajas.

Y siendo las 12 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	16/05/2025
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7WLU3ZEYSXF23XJQY6MEBDT6	PÁG. 4/4